

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-414.

Al despacho de la señora Juez.

Bucaramanga, 21 de agosto de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

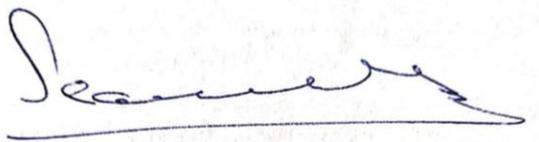
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

TENER a ANGIE LORENA ARRIETA SINNING, Estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas de Bucaramanga, como apoderada judicial de la demandante Señora YURY ESPERANZA RODRIGUEZ GARCIA, en virtud de la sustitución que le hace el también Estudiante de Consultorio ANDRES FELIPE HERNANDEZ PARDO, en los mismos términos y fines del poder a ella conferido.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J. E. C. R.